

## CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que el primer semestre del año en curso correspondiente a los meses de Enero a Julio, no emite el cobro o derechos por servicios prestados al público en base a las atribuciones que a la Secretaría le competen, ya que sus funciones es la Coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Febrero del 2019.



**Lic. MIRIAN CAROLINA MELENDEZ**  
Gerente Administrativa-SEP